

# Normas de utilización de La Laguna 2019



[p://www.canaveraldeleon.es/export/sites/canaveral/es/.galleries/La-Laguna/12036513\\_430727273793727\\_1215092889780023395\\_n.jpg](http://www.canaveraldeleon.es/export/sites/canaveral/es/.galleries/La-Laguna/12036513_430727273793727_1215092889780023395_n.jpg)

## NORMAS DE USO DE LA LAGUNA Temporada de Verano 2019

La Laguna **NO ES UNA PISCINA PÚBLICA**, sino una alberca para el riego de las huertas, aunque tradicionalmente también se viene utilizando como lugar de baños. Ha sido declarada Bien de Interés Cultural mediante el Decreto 89/2009, de 14 de abril (BOJA núm. 79, de 27 de abril de 2009), estando inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como “Lugar de Interés Etnológico”. Asimismo forma parte del Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía, un catálogo llevado a cabo por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) que fue presentado por la Consejera de Cultura el 09/02/2016, siendo una de las 118 zonas identificadas a nivel de la región, y de las 15 existentes en la provincia de Huelva.

A toda la ciudadanía nos corresponde mantener este espacio en óptimas condiciones y cuidar la estética del entorno. Por ello se RUEGA respetar las indicaciones dadas por el personal de mantenimiento, **NO ESTANDO PERMITIDO:**

1. Arrojar cualquier cosa a La Laguna que la pueda ensuciar.
2. Comer y beber en el muro perimetral.

3. Bañarse vestido, con ropa que no sea de baño, o desnudo.
4. Bañar a los bebés sin que utilicen pañales de agua.
5. Tener neveras en el entorno o montar mesas y sombrillas.
6. Utilizar vasos, botellas o cualquier envase de cristal fuera de la zona de terraza del bar, incluido hacer “botellón” en el entorno de La Laguna.
7. Subirse en las tinajas y bañarse sin llevar el pelo recogido con una gomilla (cuando proceda, por tenerlo largo).
8. Tirar colillas al suelo, cáscaras de pipas o cualquier otra cosa que ensucie el entorno. Por favor utilizar las papeleras.
9. El uso de flotadores o colchonetas de grandes dimensiones.
10. La presencia de perros (salvo perros guías para invidentes) u otros animales de compañía.
11. Circular con medios motorizados por la zona delimitada, salvo residentes. La zona de aparcamiento se encuentra situada en la salida al pueblo en dirección a Hinojales. Si se aparca en la travesía u obstaculizando el acceso a las viviendas se avisará a la Guardia Civil.

La Laguna no tiene coste, pero existe una hucha de donativos situada en la puerta del Ayuntamiento en la que se puede hacer una aportación de manera voluntaria para su mantenimiento.

También puede hacerlo en la cuenta nº **ES57 3187 0011 4845 2493 8224 | CAJA RURAL**

GRACIAS por colaborar en la conservación este espacio para el disfrute de TODOS/AS.

## Zona de descargas

**Descargar Bando de uso público de La Laguna.** (

<http://www.canaveraleleon.es/export/sites/canaveraleleon.es/.galleries/Descarga-de-PDF/E2019-07-23-Bando-uso-Laguna-CanavL.PDF>)